

PLAN DE TRABAJO

AUTORIZO.

C. Martin Larios García
Presidente Municipal

REVISO

Lic. Evaristo Soto Contreras
Secretario General

ELABORO

C. Anabel González Magaña
Regidor de ecología y recolección

PLAN DE TRABAJO

2021-2024

REGIDOR DE ECOLOGIA Y RECOLECCION

C. ANABEL GONZALEZ MAGAÑA

INTRODUCCIÓN.

Con este plan queremos lograr que nuestro trabajo en equipo sea más eficiente en coordinación con el área de limpieza y servicio generales, logrando dar una imagen de limpieza ante los ciudadanos con los que estamos comprometidos como servidores públicos.

"ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TECALITLAN" Relacionémonos con la naturaleza fomentando el cuidado del medio ambiente, devolviendo a nuestra madre tierra un poco de lo que le hemos quitado por medio de la reforestación en nuestro Municipio.

MISION:

"contribuir de manera destacada al desarrollo de la sociedad y la preservación del ambiente, mediante el buen gobierno, desarrollando actividades las cuales se sustenten por medio de buenas prácticas y el desarrollo sustentable del municipio."

VISION:

"Ser una dirección competitiva a nivel municipal y estatal en temas ambientales, que proporcione soluciones ambientales innovadoras para lograr un mundo sustentable."

OBJETIVO:

En el periodo de esta administración queremos lograr un municipio más limpio donde todos seamos conscientes de la responsabilidad que tenemos de cuidar nuestro planeta.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de la Dirección de Ecología y recolección, es ofrecer a la ciudadanía Tecalitlense, así como a sus visitantes, una grata imagen mediante la conservación del medio ambiente.

META:

Vigilar y preservar los recursos naturales del Municipio y lograr que la población tenga conciencia y se ¡interese en ellos, mediante un cambio cultural ecológico.

ACTIVIDADES:

1.- Verificación de obras y actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrios ecológicos, impactos al ambiente o rebasar los límites y condiciones señalados en los reglamentos.

2.- Evaluar y verificar la política ambiental municipal, analizar los estudios ambientales que correspondan al Municipio tanto en su estudio como en la realización de la obra proyectada.

3.- Presentar un informe de las actividades desarrolladas por esta Dirección.

AMBITO DE ACCION:

- . -Municipio de Tecalitlán.
- Colonias y Comunidades.
- Vías principales de acceso a la población.
- Tiraderos clandestinos de basura.
- Relleno Sanitario Municipal.
- Terreno de composta.
- Obras Públicas Municipales, Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Delegaciones municipales, estatal; instituto Estatal de Ecología (IEE). -FEDERAL; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional del Agua (CNA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

MARCO JURIDICO:

Se cumplirán las Normas Oficiales en materia de Ecología o impacto Ambiental.

ACTIVIDADES A REALIZAR A CORTO Y MEDIANO PLAZO:

- instalación del consejo de ecología y protección del medio ambiente.
- Programa de descacharrización continuas en coordinación con dirección de salud y centro de salud, esta campaña será de forma permanente en todo el municipio con ayuda de los jóvenes del servicio social y de las instituciones educativas.
- Checar el relleno sanitario para que cuente con las medidas estipuladas.
- Plantación de árboles de especies endémicas para mayor adaptación.
- Sancionar conforme al reglamento a las personas que desperdicien el agua potable, tiren y abandonen basura en lugares no autorizados; así como también a las personas que abandonen parcial o total mente a sus mascotas.
- Aplicar las sanciones y multas ecológicas a quien incurra en delitos Ambientales y haga caso omiso a invitaciones y en caso de reincidencia. (En coordinación con el encargado de reglamentos).
- Retirar todos los vehículos en des uso y abandonados en la vía pública.

-Exigir que las personas que tienen construcciones eviten dejar escombros y material de construcción por más tiempo del permitido en la vía pública y exigir que los albañiles no hagan mezcla sobre el pavimento y banquetas debido a que quedan restos sólidos los cuales dan mala imagen y representan un riesgo para los peatones. (En coordinación con tránsito y obras públicas).

- Coordinados con el personal del DIF Municipal aprovecharemos de sus reuniones para dar pláticas de diferentes temas relacionados con el medio ambiente (separación de basura, basureros clandestinos, mal uso del agua, recursos naturales, contaminación, etc. invitando personal capacitado.

- Hacer campañas mediante medios de comunicación para el aseo de calles, lotes baldíos y limpieza y desazolve arroyos.

-Crear un centro de acopio para aparatos electrónicos que no funcionan para que nos los tiren a la basura o basureros clandestinos.

-Trabajar en conjunto con los comités de barrios y comunidades para mantener limpios sus barrios y comunidades.

-Hacer campañas de reforestación periódicamente gestionando ante instituciones o viveros municipales la obtención de árboles, así como también promover y capacitar a los habitantes la aplicación de acodos para que de los mismos árboles que se tienen obtener más.

-Promover el uso de bolsas ecológicas, en conjunto con los comerciantes evitar el uso de bolsas plásticas.

-Designar un lugar adecuado para el centro de acopio temporal de llantas en desuso, así como hacer un censo a las llanteras y vulcanizadoras y girar oficios periódicamente para que depositen las llantas en el acopio temporal.

-Campañas de limpieza de calles en el municipio y las comunidades con alumnos de las escuelas, así como invitar a las instituciones educativas a participar en el programa al no uso de utensilios de unicel, así mismo estimular a las instituciones que si cumplan y fomenten la separación de residuos.

-Equipar al personal de recolección de basura con uniformes, botas y guantes.

ASTIVIDADES A REALIZAR A LARGO PLAZO:

- Realizar trámites para bajar proyectos sobre el cuidado del medio Ambiente. (En coordinación con Desarrollo Rural y Social). Como:

-impulsar a la ciudadanía a la participación colegiada y voluntaria de las actividades.

-Rehabilitación de las áreas recreativas con plantas, arboles etc.